

Junta General de Accionistas 2022

Avance de nuestra intervención y recomendaciones de voto.

Esta semana está previsto celebrar la Junta General de Accionistas el miércoles 30 en primera convocatoria, y si no hubiera quorum suficiente, el jueves 31 a las 10:30 horas.

En un contexto interno muy complicado debido a la crisis de gobernanza en la Fundación Unicaja, accionista mayoritario del banco, por el impacto reputacional que está teniendo sobre el conjunto de la entidad, **CCOO** intervendrá en la Junta reclamando que se reconduzca la situación y que se concreten lo que, a nuestro juicio, deben ser las garantías del “proyecto Unicaja Banco”:

- **Garantías económicas y de gestión**, desde la credibilidad, la estabilidad y el modelo de dirección que ha marcado la trayectoria de Unicaja.
- **Garantías de control y compromiso social**, desde criterios de responsabilidad social y el mantenimiento de la vinculación territorial.
- **Garantías laborales y de empleo**, en torno a un modelo de relaciones laborales basado en el diálogo, dotaciones suficientes de plantilla y la apuesta por las y los profesionales de Unicaja Banco como su principal activo.

Lo que CCOO recomienda votar en la junta:

Nº	Propuesta	Voto recomendado	Comentarios más relevantes
1.1	Cuentas anuales	No hay objeción	Resultados positivos. Informes de auditoria no presentan salvedades. Conviene resaltar que este año se ha producido la integración de Liberbank.
1.2	Cuentas anuales consolidadas	No hay objeción	Resultados positivos. Informes de auditoria no presentan salvedades. Conviene resaltar que este año se ha producido la integración de Liberbank.
2.	Estado de información no financiera	Abstención	En empleo y organización del trabajo no incluyen ninguna referencia al dialogo social. En puestos directivos hay una mayoría significativa de hombre y en personal administrativo y comercial de mujeres. Negociaciones del Plan de Igualdad paralizadas.
3.	Gestión del consejo	Abstención	Ver comentarios puntos anteriores

4.	Aplicación del resultado	No hay objeción	Unicaja propone destinar más del 90% del resultado a reservas.
5.1	Reelección consejero ejecutivo	No hay objeción	-
5.2	Reelección consejero dominical	En contra	Crisis de gobernanza de la Fundación Unicaja
5.3	Reelección consejera dominical	En contra	Crisis de gobernanza de la Fundación Unicaja
5.4	Reelección consejero dominical	En contra	Crisis de gobernanza de la Fundación Unicaja
5.5	Reelección consejero dominical	En contra	Crisis de gobernanza de la Fundación Unicaja
5.6	Nombramiento consejero dominical	Abstención	No hay objeción a su perfil como consejero. No obstante, en nuestra opinión, existe sobrerrepresentación de consejeros dominicales (46,67%) e infrarrepresentación de consejeras, ya que ni siquiera se cumple con la recomendación de la CNMV para el 2022 (40%)
5.7	Nombramiento consejera independiente	No hay objeción	-
6.	Modificación Estatutos Sociales	En contra	En nuestra opinión, esta facultad podría haberse mantenido en la junta general. Tal y como podemos ver en esta convocatoria, en el pto.7. De esta forma, la junta tiene la última palabra y puede decidir sobre los límites máximos.
7.	Emisión de valores no convertibles	No hay objeción	-
8.	Política de remuneraciones 2021-2023	En contra	En nuestra opinión el complemento informativo es insuficiente y no cumple con su objetivo.
9.	Votación consultiva política de remuneraciones	En contra	La remuneración de un consejero ejecutivo equivale a 21 veces la remuneración media. Supera los ratios 1:12 y 1:20
10.	Formalización de acuerdos	No hay objeción	-

